

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****2064**      *CORREDURÍA DE SEGUROS GOMILA, S.A.*

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, por acuerdo de la Junta General Extraordinaria, en reunión de fecha 28 de diciembre de 2010, la entidad "Correduría de Seguros Gomila, Sociedad Anónima", ha acordado la reducción del Capital Social en la suma de 43.346,20 euros, mediante la condonación de la totalidad de los dividendos pasivos actualmente existentes.

Manacor, 28 de diciembre de 2010.- La Administradora Única, María del Pilar García Prohens.

ID: A110004390-1